

NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL CANTON

AUMENTO DE CAPITAL En la Ciudad de San Fran-

Y cisco de Quito , Capital

REFORMA DE ESTATUTOS de la República del Ecua-

dor , hoy día veintiseis

OTORGA :

de Julio de mil novecien-

tos setenta y ocho , an -

" SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. A." te mí , Doctor Rodrigo

Salgado Valdez , Notario

CAPITAL ANTERIOR : \$ 74'958.000,00 Décimo Primero del Can -

AUMENTO " 14'971.000,00 tón , comparecen : el se -

CAPITAL ACTUAL : " 89'929.000,00 ñor Tomás Wright Durán

Ballén , casado ; y , el

señor Ronald Wright Du -

rán Ballén , casado ,

en sus respectivas cali -

dades de Presidente y Gerente General de la Sociedad "SUPERMER -

CADOS LA FAVORITA C. A." , como lo acreditan los nombramientos

que se agregan . Los comparecientes son mayores de edad , de

nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta Ciudad de Qui -

to , legalmente capaces para contratar y obligarse , a quienes

de conocer doy fe y dicen que elevan a Escritura Pública la mi -

nuta que me entregan , cuyo tenor literal que transcribo es el

siguiente : "SEÑOR NOTARIO : En su Registro de Escrituras PÚ -

blicas de la Notaría a su cargo , sírvase hacer constar la pre-

1 sente que contiene el aumento de capital y reforma de estatu -
2 tos que hace la Sociedad SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. A. , re -
3 presentada por su Presidente y Gerente General , señores Tomás
4 Wright Durán Ballén y Ronald Wright Durán Ballén , quienes ac -
5 túan además debidamente autorizados por la Junta General Extra -
6 ordinaria de Accionistas de veinte de abril de mil novecientos
7 setenta y ocho , cuyas resoluciones aprobadas por unanimidad
8 constan en el acta que se acompaña como documento habilitante . -
9 P R I M E R A .- ANTECEDENTES : Mediante Escritura Pública ce -
10 lebrada ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado , el veinte y
11 seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete , se -
12 constituyó la Sociedad Anónima "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S. A." ,
13 con un capital de OCHOCIENTOS MIL SUCRES . El veinte y cinco de
14 Enero de mil novecientos sesenta y dos por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Doctor Cristóbal Salgado , se
16 aumentó el capital en un millón ochocientos mil sucres y refor -
17 mó sus estatutos , con lo cual el capital ascendió a la suma
18 de DOS MILLONES DE SUCRES .- Luego se realizó la transformación
19 de la Compañía Anónima "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S. A." , en
20 Compañía de Responsabilidad Limitada , mediante escritura pú -
21 blica de quince de Enero de mil novecientos sesenta y cinco ,
22 celebrada ante el Notario Doctor Daniel Melisario Hidalgo . Por
23 escritura pública otorgada ante el Notario Doctor José Vicente
24 Troya Jaramillo , el seis de Noviembre de mil novecientos se -
25 tenta se transformó la Compañía de Responsabilidad Limitada SU -
26 PERMERCADOS LA FAVORITA C. LTDA. , en la Compañía Anónima "SU -
27 PERMERCADOS LA FAVORITA C. A." . Posteriormente se hizo un au -
28 mento de capital y reforma de Estatutos de OCHO MILLONES DE SU -



1 CRES , mediante escritura pública otorgada el treinta de Abril
2 de mil novecientos setenta y uno ante el Notario Segundo del -
3 Cantón Doctor José Vicente Troya Jaramillo . Por escritura pú -
4 blica otorgada el veintiuno de Junio de mil novecientos seten -
5 ta y dos , ante el Notario Doctor José Vicente Troya Jaramillo ,
6 se aumentó el capital de la Sociedad en Nueve millones Cuatro -
7 cientos mil sucres , con lo cual el capital de la misma ascen -
8 dió a DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES .- Por es -
9 critura pública otorgada ante el Notario Doctor Rodrigo Salga -
10 do Valdez , el veintiuno de Julio de mil novecientos setenta
11 y cinco , se aumentó el capital de la Sociedad en Treinta Milla -
12 nes Seiscientos Mil Sucres , con lo cual el mismo asciende a la
13 suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES . Por escritura pública de
14 veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis , se aumentó
15 el capital en Doce Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil
16 Sucres , con lo cual el mismo ascendió a la suma de SESENTA Y
17 OLS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES ; por úl -
18 timo y mediante Escritura Pública otorgada ante el mismo Nota -
19 rio Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el dos de Mayo de mil no -
20 vecientos setenta y siete , se aumentó el capital de la Socie -
21 dad , en Doce Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Sucres ,
22 con lo cual asciende a SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS
23 CINCUENTA Y OCHO MIL SUCRES . Este capital se encuentra ínte -
24 gramente suscrito y pagado .- S E G U N D A .- La Junta Gene -
25 ral Extraordinaria de Accionistas realizada el veinte de Abril
26 de mil novecientos setenta y ocho , resolvió entre otras cosas
27 y por unanimidad : PRIMERO .- Que se eleve el capital de la
28 Compañía en CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SU -

1 CRES con lo cual el mismo asciende a la suma de OCHENTA Y NUEVE
2 MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SUERES , que se pagará
3 por capitalización de reservas facultativas , a prorrata de la
4 participación que cada uno de los Accionistas tienen en el ca -
5 pital de la Compañía .- Por cuanto la elevación se hace en be -
6 neficio de todos y cada uno de los Accionistas y a prorrata de
7 sus acciones , no se requiere renuncia al derecho preferente ,
8 ni los trámites exigidos por la Ley .- SEGUNDO .- Que como con -
9 secuencia de esta aumento de capital , se reforman los siquien -
10 tes artículos de los Estatutos Sociales : Primero : El Artículo
11 Quinto que dirá : ARTICULO QUINTO .- CAPITAL .- El capital So -
12 cial es de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE
13 MIL SUERES , dividido en ochenta y nueve mil novecientas vein -
14 te y nueve acciones nominativas y ordinarias de un mil sueres
15 cada una .- Si la Compañía resolviere aumentar el capital , en
16 la suscripción de las nuevas acciones tendrán preferencia los
17 Accionistas (y) a prorrata de sus acciones , debiendo tales le -
18 gítimos poseedores ejercitar su derecho al respecto dentro del
19 plazo previsto por la Ley , vencido el cual , las nuevas accio -
20 nes podrán ser ofrecidas al público .- Los títulos de acciones
21 que se emiten por aumentos futuros de capital , contendrán en
22 número y serie de orden .- La Junta General determinará en ca -
23 da caso , el valor de venta de las acciones y forma de pago -
24 que han de regir para los accionistas y para el público .- Se -
25 gundo .- El Artículo Séptimo que dirá : ARTICULO SEPTIMO .-
26 SERIE Y NUMERACION : Las primeras cincuenta mil acciones de un
27 mil sueres cada una corresponderán a la Serie "A" e irán nume -
28 radas del cero cero cero cero uno al cincuenta mil inclusive ;



1 y las treinta y nueve mil novecientos veinte y nueve , corres -
 2 ponderán a la Serie "B" e irán numeradas del cincuenta mil uno
 3 al ochenta y nueve mil novecientos veinte y nueve inclusive .
 4 Se podrán emitir certificados de acciones múltiples que amparen
 5 más de una acción .- Tercero .- El artículo Cuadragésimo Segun-
 6 do que dirá : ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO .- INTEGRACION Y
 7 PAGO DE CAPITAL .- El capital de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVE -
 8 CIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SUCRES de la Compañía , se encuen -
 9 tra íntegramente suscrito y pagado por los Accionistas , de a -
 10 cuerdo al siguiente cuadro : -----

11	NOMBRES ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CA- PITAL QUE SE ADICIONA CON CAPITAL RESERVAS	CAPITAL TOTAL	NO AC- CIONES
12	Acosta de Chiriboga Fabiola	100.000	20.000	120.000	120
13	Aguilar Celia de	165.000	33.000	198.000	198
14	Andrade Flor Marco	70.000	14.000	84.000	84
15	Andrade Espinosa Edmundo	40.000	8.000	48.000	48
16	Albuja Mateus Augusto	42.000	8.000	50.000	50
17	Apolo Luis Germán	15.000	3.000	18.000	18
18	Apolo Tinoco Lastenia	25.000	5.000	30.000	30
19	Araujo Landeta Carlos	6.000	1.000	7.000	7
20	Armas Donoso Marcelo	150.000	30.000	180.000	180
21	Armendáriz Santamaría Beatriz	40.000	8.000	48.000	48
22	Arellano Feini Olga	50.000	10.000	60.000	60
23	Arroyo Pérez Oswaldo	150.000	30.000	180.000	180
24	Arroyo Delgado Enrique	240.000	48.000	288.000	288
25	Avilés de Ibarra Inka Mercedes	175.000	35.000	210.000	210
26	Ayala de Salazar Lidia	6.000	1.000	7.000	7
27	Barrera Valverde Stella	10.000	2.000	12.000	12
28	Bastidas Nelson Virgilio	20.000	4.000	24.000	24

1	Bermeo Vicente	8.000	1.000	9.000	9
2	Bermeo Rosales Fabiola	6.000	1.000	7.000	7
3	Borja Plata Leonor	12.000	2.000	14.000	14
4	Bueno de Ruales Raquel	30.000	6.000	36.000	36
5	Burneo Teresa	25.000	5.000	30.000	30
6	Calisto de Robles Plaza Mercedes	330.000	66.000	396.000	396
7	Carvajal Marcia de	20.000	4.000	24.000	24
8	Carrillo de Mata Martínez María	120.000	24.000	144.000	144
9	Castro Carmen del Rosario	6.000	1.000	7.000	7
10	Castillo Astudillo Carlos	120.000	24.000	144.000	144
11	Castro de Jiménez Rosario	4.000	-----	4.000	4
12	Castro Wright Aída	200.000	40.000	240.000	240
13	Celi Celia M.	300.000	60.000	360.000	360
14	Celi Rosario	30.000	6.000	36.000	36
15	Celi de Toledo Raquel María	255.000	51.000	306.000	306
16	Cevallos Fajardo Raúl	120.000	24.000	144.000	144
17	Citelli Villota Mary	50.000	10.000	60.000	60
18	Comunidad de Padres Lazaristas	390.000	78.000	468.000	468
19	Conferencia Episcopal Ecuador.	600.000	120.000	720.000	720
20	Congregación Sta. Mariana de J.	150.000	30.000	180.000	180
21	Consejo Subnativo SS. C.	300.000	60.000	360.000	360
22	Contag Arturo	12.000	2.000	14.000	14
23	Correa Arroyo Hernán	152.000	32.000	182.000	182
24	Crespo de Proaño Gloria	45.000	9.000	54.000	54
25	Crespo V. José	10.000	2.000	12.000	12
26	Cueva Margarita	10.000	2.000	12.000	12
27	Cueva de Díaz Fabiola	47.000	9.000	56.000	56
28	Chediak Rivedeneira José	30.000	6.000	36.000	36



1	Chevasco de Granizo María	105.000	21.000	126.000	126
2	Chiriboga D. Ernesto	25.000	5.000	30.000	30
3	Compañía Inmobiliaria Dassum	300.000	60.000	360.000	360
4	Dammer de Terán Agnes	500.000	100.000	600.000	600
5	Dávalos Juan Bernardo	150.000	30.000	180.000	180
6	Dávalos de Jaramillo Maruja	12.000	2.000	14.000	14
7	Del Castillo Wálter	57.000	11.000	68.000	68
8	Diócesis de Ibarra (P.V.Gavil.)	630.000	126.000	756.000	756
9	Donoso Cevallos Fernando	60.000	12.000	72.000	72
10	Donoso García Eduardo	72.000	14.000	86.000	86
11	Donoso de García Amalia	50.000	10.000	60.000	60
12	Donoso de Ruales Teresa	5.000	1.000	6.000	6
13	Enz de Wright Lilliane	10.000	2.000	12.000	12
14	Espinosa de los Monteros Ana	70.000	14.000	84.000	84
15	Espinosa Arévalo Setgio	20.000	4.000	24.000	24
16	Espinosa Luis Moisés	125.000	25.000	150.000	150
17	Félix Salazar Francisco	10.000	2.000	12.000	12
18	Félix Salazar Luis Ricardo	10.000	2.000	12.000	12
19	Félix Salazar María Luisa	10.000	2.000	12.000	12
20	Fernández Menéndez Gastón	10.000	2.000	12.000	12
21	Ferri de Wright Mónica	400.000	80.000	480.000	480
22	Gálvez Cortez Piedad	18.000	3.000	21.000	21
23	Gallegos Domínguez Camilo	78.000	15.000	93.000	93
24	Game de Mitchel Graciela	96.000	19.000	115.000	115
25	Gándara Robalino Gustavo	250.000	50.000	300.000	300
26	García Luis	150.000	30.000	180.000	180
27	Gavilánez Andrade Carlos	150.000	30.000	180.000	180
28	Guerrero Jordán Luis	150.000	30.000	180.000	180

1	Guarderas de Darquea Teresa	105.000	21.000	126.000	126
2	Guevara Medina Sergio	85.000	17.000	102.000	102
3	Garcés de Alcocer Olga Yolanda	100.000	20.000	120.000	120
4	García de Pesántez María Inés	60.000	12.000	72.000	72
5	Guerrero de Concha Elvira	70.000	14.000	84.000	84
6	Instituto Ecuatoriano de S.S.	6'000.000	1'200.000	7'200.000	7200
7	Haro de Abarca Fabiola	30.000	6.000	36.000	36
8	Hermanas Ancianos Desam. Cuenca	1'002.000	200.000	1'202.000	1202
9	Hermanas Ancianos Desam. Quito	414.000	82.000	496.000	496
10	Hidalgo María Isabel	90.000	18.000	108.000	108
11	Hijas del Corazón de María	270.000	54.000	324.000	324
12	Hogar Ancianos Corazón de María	156.000	31.000	187.000	187
13	Jara Alberto	18.000	3.000	21.000	21
14	Jara Moncayo Jorge	575.000	115.000	690.000	690
15	Jara de Jarrín Laura	30.000	6.000	36.000	36
16	Jarrín Jara Gustavo	15.000	3.000	18.000	18
17	Kaplan Isidoro	60.000	12.000	72.000	72
18	Kaplan Victoria	18.000	3.000	21.000	21
19	Jarrín Lucio Patricia	5.000	1.000	6.000	6
20	Jarrín Maldonado Alfredo	40.000	8.000	48.000	48
21	Landeta Salazar Olimpia	6.000	1.000	7.000	7
22	Larrea de Hurtado Elina	26.000	5.000	31.000	31
23	Lasso Freile Alfredo	30.000	6.000	36.000	36
24	León Larrea Carmela	170.000	34.000	204.000	204
25	León López Ricardo	350.000	70.000	420.000	420
26	López de Cabrera Augusta	30.000	6.000	36.000	36
27	López Pedro	150.000	30.000	180.000	180
28	López Vallejo Vicente	78.000	15.000	93.000	93



1	Lucio Endara Alicia	5.000	1.000	6.000	6
2	Madres Misioneras Catequistas	48.000	9.000	57.000	57
3	Mapelli Aurelio	156.000	31.000	187.000	187
4	Mapelli Aurelio y M. Fernández	600.000	120.000	720.000	720
5	Mena Rosales Javier	12.000	2.000	14.000	14
6	Meneses Andrade Jacinto	150.000	30.000	180.000	180
7	Miño de Mantilla Yolanda	166.000	33.000	201.000	201
8	Monseñor Luis de la Vega-Curia	150.000	30.000	180.000	180
9	Madres Salesianas de Ibarra	135.000	27.000	162.000	162
10	Martínez Cobo José	100.000	20.000	120.000	120
11	Michelet Jean Pierre	25.000	5.000	30.000	30
12	Michelet Cristine	25.000	5.000	30.000	30
13	Molina Ligia	15.000	3.000	18.000	18
14	Montalvo Castillo Gonzalo	100.000	20.000	120.000	120
15	Montúfar Barba Carlos	1'500.000	300.000	1'800.000	1800
16	Morales viuda de Espinosa Mat/	30.000	6.000	36.000	36
17	Monseñor Pablo Muñoz Vega C.G.	150.000	30.000	180.000	180
18	Muñoz Rodríguez Julio	600.000	120.000	720.000	720
19	MUÑOZ DE LA TORRE PATRICIO	700.000	140.000	840.000	840
20	Murillo de Dassun Comandó	850.000	170.000	1'020.000	1020
21	Miroslav Kuvcs	10.000	2.000	12.000	12
22	Novak de Pfeifer María	30.000	6.000	36.000	36
23	Ottati de Román Silvia	100.000	20.000	120.000	120
24	Palacio Betty	240.000	48.000	288.000	288
25	Palacio León Enrique	690.000	138.000	828.000	828
26	Palacios Costa Lolita	240.000	48.000	288.000	288
27	Palomino Muñoz Juan	40.000	8.000	48.000	48
28	Páez Jaime Patricio	120.000	24.000	144.000	144

1	Paz Delgado Rodrigo	1'000.000	200.000	1'200.000	1200
2	Peñaherrera Beatriz	40.000	8.000	48.000	48
3	Pérez Oviedo Edgar	10.000	2.000	12.000	12
4	Pinkernell Silvia de	30.000	6.000	36.000	36
5	Ponce González Telmo	750.000	150.000	900.000	900
6	Ponce Laino Renato	374.000	74.000	448.000	448
7	Pozo Almeida Dina María	25.000	5.000	30.000	30
8	Poveda Camposano Jorge	30.000	6.000	36.000	36
9	Prefectura Apostólica Aguerico	780.000	156.000	936.000	936
10	Proaño Paz y Miño Eduardo	74.000	14.000	88.000	88
11	Promociones e Inversiones Cía.	1'095.000	379.000	2'274.000	2274
12	Racines Lola de	10.000	2.000	12.000	12
13	Reinoso Luna Hugo	40.000	8.000	48.000	48
14	Rodas Alicia	15.000	3.000	18.000	18
15	Rodríguez Moscoso César	38.000	7.000	42.000	42
16	Rodríguez Moscoso María de J.	10.000	2.000	12.000	12
17	Romero Diego	40.000	8.000	48.000	48
18	Rosales de Bermeo Fabiola	6.000	1.000	7.000	7
19	Rosales de Mena Laura	18.000	3.000	21.000	21
20	Rosero de de Tomaso Martha	12.000	2.000	14.000	14
21	Rossova Gabriela	100.000	20.000	120.000	120
22	Saa de Jijón María	40.000	8.000	48.000	48
23	Sala de Enz Rosa	100.000	20.000	120.000	120
24	Salazar de Vela María	30.000	6.000	36.000	36
25	Salvador Cisneros Catalina	360.000	72.000	432.000	432
26	Salvador de Lebrún Catalina	330.000	66.000	396.000	396
27	Salvador de Wright Kimena	26.000	5.000	31.000	31
28	Samaniego Méndez César	45.000	9.000	54.000	54



1	Santamaría Robles Germania	40.000	8.000	48.000	48
2	Monseñor Pablo M.V. Legado Jácome	18.000	3.000	21.000	21
3	Santos Patricio	5.000	1.000	6.000	6
4	Scharzkopf Tommy y Mercedes	38.000	7.000	45.000	45
5	Schweitzer Leo	20.000	4.000	24.000	24
6	Seminario de Ross Mónica	50.000	10.000	60.000	60
7	Stagg de Delacour Raquel	70.000	14.000	84.000	84
8	Straka Jorge	110.000	22.000	132.000	132
9	Terán de Cañarte Magdalena	105.000	21.000	126.000	126
10	Terán Alfredo	200.000	40.000	240.000	240
11	Tinoco de Apolo Jesús	25.000	5.000	30.000	30
12	Tinoco de Guevara Luisa	36.000	7.000	43.000	43
13	Toledo Celi María Esthela	85.000	17.000	102.000	102
14	Toledo de Arroyo Teresa	102.000	20.000	122.000	122
15	Valdiviezo de Vela Elvira	125.000	25.000	150.000	150
16	Valladares Sánchez Oscar	6.000	1.000	7.000	7
17	Vallejo Muñoz Teresa	100.000	20.000	120.000	120
18	Valverde Carlos	2'100.000	420.000	2'520.000	2520
19	Vásquez López María	150.000	30.000	180.000	180
20	Vela García Carlos	30.000	6.000	36.000	36
21	Vela Valdiviezo Elsa	12.000	2.000	14.000	14
22	Velasco P. Alberto	120.000	24.000	144.000	144
23	Verbo Divino Misioneros	1'200.000	240.000	1'440.000	1440
24	Villard Carmen	200.000	40.000	240.000	240
25	Viteri Antonio	220.000	44.000	264.000	264
26	Vivanco de Molina Fanny	50.000	10.000	60.000	60
27	Winter Erik	325.000	65.000	390.000	390
28	Winter Félix	300.000	60.000	360.000	360

1	Winter Martha	300.000	60.000	360.000	360
2	Winter de Navas Susana	300.000	60.000	360.000	360
3	Wright Castro Guillermo	210.000	42.000	252.000	252
4	Wright Castro Thomas	65.000	13.000	78.000	78
5	Wright Castro Ricardo	170.000	34.000	204.000	204
6	Wright Castro Catherine	85.000	17.000	102.000	102
7	Wright Castro Roger	85.000	17.000	102.000	102
8	Wright Castro Freddy	85.000	17.000	102.000	102
9	Wright Jijón Michele	10.000	2.000	12.000	12
10	Wright Jijón Thomas C.	10.000	2.000	12.000	12
11	Wright Dueñas Melissa	10.000	2.000	12.000	12
12	Wright Enz Robert A.	10.000	2.000	12.000	12
13	Wright de Castro Grace	300.000	60.000	360.000	360
14	Wright Vallarino Alberto	500.000	100.000	600.000	600
15	Wright Vallarino Guillermo	2'500.000	500.000	3'000.000	3000
16	Wright D.B. de Smyth Alice	1'500.000	300.000	1'800.000	1800
17	Wright de Salazar Evelina	374.000	74.000	448.000	448
18	Wright de Ruff Rosalind	1'275.000	255.000	1'530.000	1530
19	Wright de Peñaherrera Winnie	884.000	176.000	1'060.000	1060
20	Wright D.B. Thomas	5'400.000	1'000.000	6'400.000	6400
21	Wright D.B. Leslie	4'000.000	800.000	4'800.000	4800
22	Wright D.B. Walter	5'970.000	1'194.000	7'164.000	7164
23	Wright D.B. Ronald	5'972.000	1'194.000	7'166.000	7166
24	Wright Durán Ballén Sidney	3'097.000	619.000	3'716.000	3716
25	Wright D.B. Bernardo	4'466.000	893.000	5'359.000	5359
26	Zapata Canelos Mariana	15.000	3.000	18.000	18
27	Zapatier Enríquez Elsa	60.000	12.000	72.000	72
28	Zarria José	7.000	1.000	8.000	8



1	Zurita de Yáñez Teresa	50.000	10.000	60.000	6007
2		74.956.000	14.971.000	89.929.000	89929
3	CUARTO .- El artículo Décimo que dirá : ARTICULO DECIMO .- OR -				
4	GANOS : Para la gestión social la Compañía estará gobernada por				
5	la Junta General de Accionistas y administrada por el Directo -				
6	rio , Presidente , Vicepresidente Ejecutivo , Gerente General ,				
7	Subgerente General y Subgerente Financiero .- QUINTO .- El li -				
8	teral a) del Artículo Vigésimo Cuarto que dirá : a) Nombrar Sub-				
9	gerente General , Subgerente Financiero , Auditor y Contador				
10	General y señalarles las remuneraciones correspondientes .-				
11	SEXTO .- El artículo Trigésimo Sexto que dirá : ARTICULO TRIGE-				
12	SIMO SEXTO : REEMPLAZO DEL GERENTE .- Si temporalmente faltare				
13	el Gerente General , le reemplazará el Vicepresidente Ejecutivo,				
14	si éste no estuviere reemplazando al Presidente . En este caso				
15	y faltando el Vicepresidente Ejecutivo , le reemplazará el Sub -				
16	gerente General .- Si se produjere falta definitiva del Gerente				
17	General , el Directorio pedirá se convoque a Junta General de				
18	Accionistas , la que deberá llenar la vacante en la forma pre -				
19	vista en estos Estatutos .- En todo caso , el subrogante del				
20	Gerente General , cuando esté ejerciendo las funciones de tal ,				
21	tendrá todas las obligaciones y derechos que la Ley y estos Es-				
22	tatutos señalan para el Gerente General .- SEPTIMO .- El Artícu-				
23	lo Trigésimo Séptimo que dirá : ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO .-				
24	DE LOS SUBGERENTES : Los Subgerentes serán elegidos por el Di -				
25	rectorio en la forma establecida por este Estatutos Durarán dos				
26	años en su cargo , podrán ser reelegidos indefinidamente , sin				
27	que requieran ser Accionistas de la Compañía .- OCTAVO .- El				
28	Artículo Trigésimo Octavo que dirá : ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO .-				

1 FUNCION DE LOS SUBGERENTES : El Subgerente General reemplazará
2 al Gerente General , con todas las obligaciones y facultades
3 establecidas en la Ley y el Estatuto , cuando faltare el Vice -
4 presidente Ejecutivo o éste se encontrare reemplazando al Pre -
5 sidente . El Subgerente Financiero tendrá como función primar -
6 dial el control del movimiento económico de la Empresa , suje -
7 tándose en todo caso a las disposiciones que reciba del Direc -
8 torio .- TERCERO .- Autorizar al Presidente y al Gerente Ge -
9 neral de la Compañía , para que realicen todas las gestiones
10 necesarias para la legalización de este aumento de capital y
11 Reforma de Estatutos , para la emisión de las nuevas acciones ,
12 que serán de la Serie "B" , así como para que procedan a sus -
13 cribir la correspondiente Escritura .- Dated señor Notario ,
14 se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo . (firmado)
15 Doctor Camilo Gallegos Domínguez .- Hasta aquí la minuta que
16 queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal .
17 Para el otorgamiento de esta Escritura fueron observados los
18 preceptos legales del caso y leído que les fue íntegramente a
19 los comparecientes por mí el Notario , se ratifican y firman
20 conmigo , en unidad de acto , de todo lo cual doy fe .- (firmado)
21 Tomás Wright Durán Ballén .- (firmado) Ronald Wright Durán Ba -
22 llén .- El Notario , (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez .-
23 DOCUMENTOS HABILITANTES .:- (NOMBRAMIENTO) "SUPERMERCADOS LA FA -
24 VORITA .- Quito , veinte de Abril de mil novecientos setenta y
25 ocho .- Señor Don Thomas Wright Durán Ballén . Ciudad .- Dis -
26 tinguido señor : La Junta General Extraordinaria de Accionistas
27 de SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A. , reunida el día de hoy , tu -
28 vo el acierto de elegirle Presidente de la Sociedad , por el



1 período de dos años y con todas las facultades y atribuciones
2 que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales . En caso de
3 ausencia , falta o impedimento temporal , le reemplazará el Vi -
4 cepresidente Ejecutivo . Particular que me es muy grato poner
5 en su conocimiento para los fines legales consiguientes .- FE -
6 CHA DE CONSTITUCION : veintiseis Noviembre mil novecientos cin -
7 cuenta y siete . FECHA DE INSCRIPCION : quince Abril mil nove -
8 cientos cincuenta y ocho . NUMERO PATENTE MUNICIPAL : dos mil
9 quinientos diez-C . Atentamente , (firmado) Ronald Wright Durán
10 Ballén , GERENTE GENERAL .- ACTA DE POSESION : Acepto la desig -
11 nación de Presidente de la Compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA
12 C. A. y tomo posesión del cargo . (firmado) Thomas Wright Durán
13 Ballén .- Con esta fecha queda inscrito el presente documento
14 bajo el número mil doscientos cincuenta y uno del Registro de
15 Nombramientos Tomo ciento nueve . Quito , a ocho de Mayo de mil
16 novecientos setenta y ocho .- REGISTRO MERCANTIL (firmado) Pie -
17 dad O. Gálvez , LA REGISTRADORA .- Hay un sello .- (NOMBRAMIEN -
18 TO) .- "SUPERMERCADOS LA FAVORITA .- Quito , veinte de Abril
19 de mil novecientos setenta y ocho .- Señor Don Ronald Wright
20 Durán Ballén . Ciudad .- Distinguido señor : La Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SUPERMERCADOS LA
22 FAVORITA C. A. , reunida el día de hoy , tuvo el acierto de e -
23 legirle Gerente General de la Sociedad , por el período de dos
24 años y con todas las facultades y atribuciones que le confiere
25 la Ley y los Estatutos Sociales . Ejercerá la representación
26 judicial y extrajudicial de la Compañía . En caso de ausencia ,
27 falta o impedimento temporal le reemplazará el Vicepresidente
28 Ejecutivo o el Subgerente General . Particular que me es muy

1 grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguieren
2 tes . FECHA DE CONSTITUCION : veinte y seis Noviembre mil nove -
3 cientos cincuenta y siete . FECHA DE INSCRIPCION : quince Abril
4 mil novecientos cincuenta y ocho . NUMERO PATENTE MUNICIPAL :
5 dos mil quinientos diez-C . Atentamente , (firmado) Thomas -
6 Wright Durán Ballén , PRESIDENTE .- ACTA DE POSESION : Acepto
7 la designación de Gerente General de la Compañía SUPERMERCADOS
8 LA FAVORITA C. A. y tomo posesión del cargo . (firmado) Ronald
9 Wright Durán Ballén .- Con esta fecha queda inscrito el presen -
10 te documento bajo el número mil doscientos cincuenta y tres del
11 Registro de Nombres y Apellidos . Quito , a ocho
12 de Mayo de mil novecientos setenta y ocho .- REGISTRAR MERCANTIL
13 (firmado) Fiedad O. Gálvez , LA REGISTRADORA .- Hay un sello .-
14 (ACTA, COPIA) .- "ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRA -
15 ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SUPERMERCADOS LA FAVO-
16 RITA C. A." , EFECTUADA EL DIA JUEVES VEINTE DE ABRIL DE MIL
17 NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO .- En Quito , a los veinte días del
18 mes de abril de mil novecientos setenta y ocho , en el Salón
19 Isabel La Católica del Hotel Colón Internacional de esta Ciudad,
20 a las seis y quince p.m. , de conformidad con la convocatoria
21 publicada por la prensa el día diez de abril de mil novecien -
22 tos setenta y ocho , se reúnen en Junta General Extraordinaria ,
23 los Accionistas de la Compañía SUPERMERCADOS "LA FAVORITA C.A." ,
24 con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en
25 la citada convocatoria .- Preside la sesión el señor Tomás -
26 Wright Durán Ballén , en su calidad de Presidente de la Compa -
27 ñía y se resuelve designar como Secretario Ad-Hoc al señor doc -
28 tor Camilo Salgado Domínguez . El Presidente pide que por Se -



cretaría se constate el quórum. - El Secretario indica que se hallan presentes y representados un total de cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro acciones, por un valor de Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Suces equivalentes al setenta y tres punto dieciocho por ciento del capital social de Setenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Suces y que, por lo tanto, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum, según el siguiente detalle: Acosta de Chiriboga Fabiola, con cien acciones; Aguilar Celia de, con ciento sesenta y cinco acciones; Andrade Flor Marco, con setenta acciones; Andrade Espinosa Edmundo, con cuarenta acciones; Apollo Inocencio Lastenia, con veinte y cinco acciones; Armas Rondon Marcelo, con ciento cincuenta acciones; Arredondo Beatriz, con cuarenta acciones; Arellano Faini Olga, con cincuenta acciones; Arroyo Delgado Enrique, con doscientas cuarenta acciones; Avilés de Ibarra Inka Mercedes, con ciento setenta y cinco acciones; Bueno de Ruelas Raquel, con treinta acciones; Calisto de Robles Plaza Mercedes, con trescientas treinta acciones; Carvajal Marcia de, con veinte acciones; Castro de Wright Aida, con doscientas acciones; Citelly Villota Mary, con cincuenta acciones; representada por Elizabeth Yáñez Z.; Comunidad de Padres Lazaristas, con trescientas noventa acciones; Conferencia Episcopal Ecuatoriana, con seiscientos acciones; Crespo V. Jorge, con diez acciones; Chadick Rivadensira José, con treinta acciones; Chevasco de Granizo María, con ciento cinco acciones; Londoño Cevallos Fernanda, con sesenta acciones; Donoso García Eduardo, con setenta y

1 dos acciones ; Donoso de Ruelas Teresa , con cinco acciones ;
2 Enz de Wright Lilliana , con diez acciones ; Espinosa Arévalo
3 Sergio Enrique , veinte acciones ; Espinosa Luis Raúl , cien-
4 to veinte y cinco acciones ; Ferri de Wright Mónica , con cua-
5 trecientas acciones ; Gallegos Domínguez Camilo , con setenta
6 y ocho acciones ; Game de Mitchell Giacinto , con noventa y seis
7 acciones ; Gándara Robalino Gustavo , con doscientos cincuenta
8 acciones ; García Luis , con ciento cincuenta acciones ; Guar-
9 deras de Darques Teresa , con ciento cinco acciones ; Garcés
10 de Alcócer Olga , con cien acciones ; García de Fesántez María
11 Inés , con sesenta acciones , representado por Luis Tamayo R. ;
12 Guerrero de Concha Elvira , con setenta acciones ; Haro de A -
13 larcas Fabiola , con treinta acciones ; Herógenes Anciana Des -
14 amparados Cuencz , con mil doscientas acciones , representados
15 por el padre Aurelio Mapelli ; Herógenes Anciana Corazón de María ,
16 con ciento cincuenta y seis acciones , representado por el pa-
17 dre Aurelio Mapelli ; Jara Encaya Jorge , con quinientas se -
18 tenta y cinco acciones ; Jara de Jarrín Laura , con treinta ac -
19 ciones ; Jarrín Jara Gustavo , con quince acciones ; Lasso Frei-
20 le Alfredo , con treinta acciones ; León López Ricardo , con -
21 trescientas cincuenta acciones ; López de Cabrera Augusta , con
22 treinta acciones ; López Vallejo Vicente , con setenta y ocho
23 acciones ; Mapelli Aurelio , con ciento cincuenta y seis accio -
24 nes ; Mapelli Aurelio y M. Fernández , con seiscientos acciones ;
25 Meneses Andrade Jacinto , con ciento cincuenta acciones ; Mon -
26 talvo Castillo Gonzalo , con cien acciones ; Montúfar Barba Car-
27 los , con un mil quinientas acciones ; Morales viuda de Espino -
28 za Matilde , con treinta acciones ; Muñoz de la Torre Patricia ,



1 con setecientas acciones, representada por Piedad de Buckley ;
2 Murillo de Dassun Cumandá, con ochocientas cincuenta acciones;
3 Palacios Costa Lolita, con doscientas cuarenta acciones, re -
4 presentada por el Padre Aurelio Mapelli ; Paz Delgado Rodrigo,
5 con un mil acciones ; Peñaherrera Beatriz de, con cuarenta
6 acciones ; Ponce González Telro, con setecientas cincuenta
7 acciones, representado por el padre Juan Porter ; Ponce Laino
8 Renato, con trescientas setenta y cuatro acciones ; Pozo Al -
9 meida Dina María, con veinte y cinco acciones ; Prefectura
10 Apostólica Aguarico E. E., con setecientas ochenta acciones ;
11 Proingo, con un mil ochocientos noventa y cinco acciones ;
12 Romero Diego, con cuarenta acciones ; Rosendo Gabriela, con
13 cien acciones ; Saa de Sijón María, con cuarenta acciones ;
14 Sala de Enz Rosa, con cien acciones, representada por Lillia-
15 nne de Wright ; Samaniego Méndez César, con cuarenta y cinco
16 acciones, representado por Ruth de Samaniego ; Santos Patri -
17 cio, con cinco acciones ; Straka Jorge, con ciento diez ac -
18 ciones ; Terán Alfredo, con doscientas acciones ; Valladares
19 Sánchez Oscar, con seis acciones ; Valverde Carlos, con dos
20 mil cien acciones, representada por Estepina Apolo ; Velasco
21 R. Alberto, con ciento veinte acciones ; Viteri Antonio, con
22 doscientas veinte acciones ; Vivanco Lolina Emmy, con cin -
23 cuenta acciones ; Winter Erik, con trescientas veinte y cin -
24 co acciones ; Winter Félix, con trescientas acciones ; Winter
25 Martha, con trescientas acciones, representada por Félix -
26 Winter ; Winter de Navas Susana, con trescientas acciones,
27 representada por Félix Winter ; Wright Castro Guillermo, con
28 doscientas diez acciones ; Wright Castro Tomás, con sesenta y

1 cinco acciones , representado por Aida Castro de Wright ; Wright
2 Castro Ricardo , con ciento setenta acciones , representado por
3 Aida Castro de Wright ; Wright Castro Catherine , con ochenta
4 y cinco acciones , representada por Aida Castro de Wright ;
5 Wright Castro Roger , con ochenta y cinco acciones , represen -
6 tado por Aida Castro de Wright ; Wright Castro Freddy , con o -
7 chenta y cinco acciones , representado por Aida Castro de Wright ;
8 Wright Bijón Michele , con diez acciones , representada por Aida
9 Castro de Wright ; Wright Bijón Tomás , con diez acciones , re -
10 presentado por Aida Castro de Wright ; Wright Dueñas Melissa ,
11 con diez acciones , representada por Aida Castro de Wright ;
12 Wright Enz Robert A. , con diez acciones ; Wright Vallerino Gui-
13 llermo , con dos mil quinientas acciones , representado por -
14 William Wright Castro ; Wright Durán Ballén de Smyth Alice ,
15 con un mil quinientas acciones , representada por William Wright
16 Castro ; Wright Durán Ballén de Peñañherra Winnie , ochocien -
17 tas ochenta y cuatro acciones ; Wright Durán Ballén Thomas ,
18 con cinco mil cuatrocientas acciones ; Wright Durán Ballén Les -
19 lie , con cuatro mil acciones , representado por William Wright
20 Castro ; Wright Durán Ballén Walter , con cinco mil novecientas
21 setenta acciones ; Wright Durán Ballén Sidney , con tres mil no-
22 venta y siete acciones ; Wright Durán Ballén Gerardo , con cua -
23 tro mil cuatrocientas sesenta y seis acciones ; Zarita de Yáñez
24 Teresa , con cincuenta acciones ; Zarria José María , con siete
25 acciones ; y , Kubes' Mikolav , con diez acciones .- Siendo las
26 seis y cuarenta y cinco p. m. el Presidente señor Tomás Wright
27 Durán Ballén declara instalada la sesión .- Dispone que por Se -
28 cretaría se de lectura a la convocatoria hecha por la prensa ,



(Diario El Comercio del diez de Abril de mil novecientos se -
tenta y ocho) que dice : Convocatoria a Junta General Extra -
ordinaria de Accionistas de la Compañía Supermercados La Favo -
rita C. A.- Por resolución del Directorio y de conformidad con
los Estatutos Sociales de la Empresa y la pertinente Ley , con -
voco a los Accionistas de la Compañía Supermercados La Favo -
rita C. A. , a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar
el día jueves veinte de abril de mil novecientos setenta y o -
cho , a las cinco y treinta p. m. en el salón Isabel La Católica -
lica del Hotel Colón Internacional de la Ciudad de Quito , do -
micilio de la Compañía .- A esta Junta se convoca especial y
personalmente a los señores Comisarios , principal y suplente.-
La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguien -
tes puntos : Uno .- Informe Anual del Presidente y Gerente ,
cuentas y balances correspondientes al ejercicio de mil nove -
cientos setenta y siete ; Dos .- Informe del Comisario ; Tres.-
Elección de Directores , Presidente , Vicepresidente Ejecutivo
y Gerente General y fijación de remuneraciones ; Cuatro .- E -
lección de Comisarios y fijación de remuneraciones ; Cinco .-
Resolución sobre aumento de capital de la Compañía , mediante
la capitalización de utilidades sociales no distribuidas para
el pago de dividendos en acciones ; y reforma de los Estatutos
Sociales .- El Balance General , el estado de ganancias y pér -
didas , sus anexos así como los informes , están a disposición
de los señores Accionistas , en las oficinas de la Compañía ,
situadas en la calle Beethoven sin número ; Urbanización El
Labrador de esta ciudad . Quito , a diez de abril de mil nove -
cientos setenta y ocho . Thomas Wright O. B. , Presidente .-

De inmediato el Presidente da lectura de su informe anual , in -
dicando que lo hace a nombre del Directorio y Gerente General .-
Respecto a las cuentas y balances correspondientes al ejercicio
de mil novecientos setenta y siete , expone que fueron entre -
gados a los señores accionistas al ingresar a la sesión .- Lue -
go , y de acuerdo al orden del día , el señor Renato Ponce da
lectura a su informe de Comisario , quien manifiesta que el re -
sultado económico de la Empresa es satisfactorio y que la liqui -
dez de la Compañía es buena .- La Junta General aprueba por u -
nanimidad , con el voto salvado de los administradores , los in -
formes de Presidente , Gerente , Comisario y balances del ejer -
cicio económico de mil novecientos setenta y siete , con un vo -
to de aplauso pedido por el accionista señor Ricardo León , quien
a la vez pide la reelección total de los administradores .- A
continuación se da lectura al tercer punto del orden del día ,
cual es la elección de Directores , Presidente , Vicepresiden -
te Ejecutivo , Gerente General y señalamiento de remuneraciones .-
Sobre este punto y de acuerdo con lo propuesto por el Accionis -
ta señor León , se reelige por unanimidad a los Directores y
Administradores , en este orden : Directores Principales : Tomás
Wright Durán Ballén , Walter Wright Durán Ballén , Hernán Co -
rrera Arroyo , Sidney Wright Durán Ballén y Fernando Donoso Ce -
vallos .- Administradores : Presidente , señor Tomás Wright Du -
rán Ballén ; Vicepresidente Ejecutivo , señor Walter Wright Du -
rán Ballén ; Gerente General , señor Donald Wright Durán Ballén .
Directores Suplentes : señor Bernardo Wright y señor Ingeniero
Bernardo Dávalos .- Respecto a las remuneraciones de Presiden -
te , Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General , se acordaba la



(Diario El Comercio del diez de Abril de mil novecientos se -
tenta y ocho) que dice : Convocatoria a Junta General Extra -
ordinaria de Accionistas de la Compañía Supermercados La Favo -
rita C. A.- Por resolución del Directorio y de conformidad con
los Estatutos Sociales de la Empresa y la pertinente Ley , con -
voco a los Accionistas de la Compañía Supermercados La Favo -
rita C. A. , a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar
el día jueves veinte de abril de mil novecientos setenta y o -
cho , a las cinco y treinta p. m. en el salón Isabel La Católica -
lica del Hotel Colón Internacional de la Ciudad de Quito , do -
micilio de la Compañía .- A esta Junta se convoca especial y
personalmente a los señores Comisarios , principal y suplente.-
La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siquien -
tes puntos : Uno .- Informe Anual del Presidente y Gerente ,
cuentas y balances correspondientes al ejercicio de mil nove -
cientos setenta y siete ; Dos .- Informe del Comisario ; Tres.-
Elección de Directores , Presidente , Vicepresidente Ejecutivo
y Gerente General y fijación de remuneraciones ; Cuatro .- E -
lección de Comisarios y fijación de remuneraciones ; Cinco .-
Resolución sobre aumento de capital de la Compañía , mediante
la capitalización de utilidades sociales no distribuidas para
el pago de dividendos en acciones ; y reforma de los Estatutos
Sociales .- El Balance General , el estado de ganancias y pér -
didas , sus anexos así como los informes , están a disposición
de los señores Accionistas , en las oficinas de la Compañía ,
situadas en la calle Beethoven sin número ; Urbanización El
Labrador de esta ciudad . Quito , a diez de abril de mil nove -
cientos setenta y ocho . Thomas Wright D. B. , Presidente .-

De inmediato el Presidente da lectura de su informe anual , in -
dicando que lo hace a nombre del Directorio y Gerente General .-
Respecto a las cuentas y balances correspondientes al ejercicio
de mil novecientos setenta y siete , expresa que fueron entre -
gados a los señores accionistas al ingresar a la sesión .- Lue -
go , y de acuerdo al orden del día , el señor Renato Ponce da
lectura a su informe de Comisario , quien manifiesta que el re -
sultado económico de la Empresa es satisfactorio y que la liqui -
dez de la Compañía es buena .- La Junta General aprueba por u -
nanimidad , con el voto salvado de los administradores , los in -
formes de Presidente , Gerente , Comisario y Balances del ejer -
cicio económico de mil novecientos setenta y siete , con un vo -
to de aplauso pedido por el Accionista señor Ricardo León , quien
a la vez pide la reelección total de los administradores .- A
continuación se da lectura al tercer punto del orden del día ,
cual es la elección de Directores , Presidente , Vicepresiden -
te Ejecutivo , Gerente General y señalamiento de remuneraciones .-
Sobre este punto y de acuerdo con lo propuesto por el Accionis -
ta señor León , se reelige por unanimidad a los Directores y
Administradores , en este orden : Directores Principales : Tomás
Wright Durán Ballén , Walter Wright Durán Ballén , Hernán Co -
rrea Arroyo , Sidney Wright Durán Ballén y Fernando Donoso Ce -
vallos .- Administradores : Presidente , señor Tomás Wright Du -
rán Ballén ; Vicepresidente Ejecutivo , señor Walter Wright Du -
rán Ballén ; Gerente General , señor Ronald Wright Durán Ballén .
Directores Suplentes : señor Bernardo Wright y señor Ingeniero
Bernardo Dávalos .- Respecto a las remuneraciones de Presiden -
te , Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General , se aprueba la

Integramente suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente cua -

dro : -.-.-.-.-

NOMBRES DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CA- PITAL QUE SE AUMEN- TA CON CA- PITAL DE RESERVAS FACULTAT.	CAPITAL TOTAL	Nº AC- CIONES
Acosta de Chiriboga Fabiola	100.000	20.000	120.000	120
Aguilar Celia de	165.000	33.000	198.000	198
Andrade Flor Marco	70.000	14.000	84.000	84
Andrade Espinosa Edoardo	40.000	8.000	48.000	48
Albujar Mateus Augusto	42.000	8.000	50.000	50
Apolo Luis Germán	18.000	3.000	18.000	18
Apolo Tinoco Lestania	25.000	5.000	30.000	30
Araujo Landeta Carlos	6.000	1.000	7.000	7
Armas Donoso Marcelo	150.000	30.000	180.000	180
Armendáriz Santamaría Beatriz	40.000	8.000	48.000	48
Arellano Faini Olga	50.000	10.000	60.000	60
Arroyo Pérez Oswaldo	150.000	30.000	180.000	180
Arroyo Delgado Enrique	240.000	48.000	288.000	288
Avilés de Ibarra Inka Mercedes	175.000	35.000	210.000	210
Ayala de Salazar Lidia	6.000	1.000	7.000	7
Barrera Valverde Stella	10.000	2.000	12.000	12
BASTIDAS NELSON VIRGILIO	24.000	4.000	24.000	24
Bermeo Vicente	9.000	1.000	9.000	9
Bermeo Rosales Fabiola	5.000	1.000	7.000	7
Borja Plata Leonor	12.000	2.000	14.000	14
Bueno de Ruales Raquel	30.000	6.000	36.000	36
Burneo Teresa	25.000	5.000	30.000	30
Calisto de Robles Plaza Mercedes	330.000	66.000	396.000	396

1	Carvajal Marcia de	20.000	4.000	24.000	24
2	Carrillo de Mata Martínez María	120.000	24.000	144.000	144
3	Castro Carmen del Rosario	6.000	1.000	7.000	7
4	Castillo Astudillo Carlos	120.000	24.000	144.000	144
5	Castro de Jiménez Rosario	4.000	-----	4.000	4
6	Castro Wright Aide	200.000	40.000	240.000	240
7	Celi Celie M.	300.000	60.000	360.000	360
8	Celi Rosario	30.000	6.000	36.000	36
9	Celi de Toledo Raquel María	255.000	51.000	306.000	306
10	Navallos Eduardo Raúl	120.000	24.000	144.000	144
11	Citelly Villota Mary	50.000	10.000	60.000	60
12	Comunidad de Padres Lazaristas	450.000	90.000	460.000	460
13	Conferencia Episcopal Ecuator.	600.000	120.000	720.000	720
14	Congregación Santa Mariana de J.	180.000	30.000	180.000	180
15	Consejo Gubernativo SS. C.	300.000	60.000	360.000	360
16	Conteo Arturo	12.000	2.000	14.000	14
17	Correa Arroyo Hernán	152.000	30.000	182.000	182
18	Crespo de Proaño Gloria	45.000	9.000	54.000	54
19	Crespo V. José	10.000	2.000	12.000	12
20	Cueva Margarita	10.000	2.000	12.000	12
21	Cueva de Díaz Fabiola	42.000	9.000	56.000	56
22	Chedick Rivadeneira José	30.000	6.000	36.000	36
23	Chevaco de Granizo María	125.000	21.000	126.000	126
24	Chiriboga C. Ernesto	25.000	5.000	30.000	30
25	Compañía Inmobiliaria Dabun	300.000	60.000	360.000	360
26	Dammer de Terán Aones	500.000	100.000	600.000	600
27	Dávalos Juan Bernardo	150.000	30.000	180.000	180
28	Dávalos de Jaramillo Paruja	12.000	2.000	14.000	14



1	Del Castillo Wálter	57.000	11.000	68.000	68
2	Diócesis de Ibarra (P.V.Gavil.)	630.000	126.000	756.000	756
3	Donoso Cevallos Fernando	60.000	12.000	72.000	72
4	Donoso García Eduardo	72.000	14.000	86.000	86
5	Donoso de García Amelia	50.000	10.000	60.000	60
6	Donoso de Ruales Teresa	5.000	1.000	6.000	6
7	Enz de Wright Lilliane	10.000	2.000	12.000	12
8	Espinosa de los Monteros Ana	70.000	14.000	84.000	84
9	Espinosa Arévalo Sergio	20.000	4.000	24.000	24
10	Espinosa Luis Moisés	125.000	25.000	150.000	150
11	Félix Salazar Francisco	10.000	2.000	12.000	12
12	Félix Salazar Luis Ricardo	10.000	2.000	12.000	12
13	Félix Salazar María Luisa	10.000	2.000	12.000	12
14	Fernández Menéndez Gastón	10.000	2.000	12.000	12
15	Ferri de Wright Mónica	400.000	80.000	480.000	480
16	Gálvez Cortez Piedad	18.000	3.000	21.000	21
17	Gallegos Domínguez Camilo	70.000	15.000	93.000	93
18	Game de Mitchell Graciela	96.000	19.000	115.000	115
19	Gándara Bobalino Gustavo	250.000	50.000	300.000	300
20	García Luis	150.000	30.000	180.000	180
21	Gaviláñez Andrade Carlos	150.000	30.000	180.000	180
22	Guerrero Jordán Luis	150.000	30.000	180.000	180
23	Guarderas de Darquea Teresa	105.000	21.000	126.000	126
24	Guevara Medina Sergio	85.000	17.000	102.000	102
25	Garcés de Alcócer Elga Yolanda	100.000	20.000	120.000	120
26	García de Pesántez María Inés	60.000	12.000	72.000	72
27	Guerrero de Concha Elvira	70.000	14.000	84.000	84
28	Instituto Ecuatoriano de S. S.	6'000.000	1'200.000	7'200.000	7200

1	Haro de Abarca Fabiola	30.000	6.000	36.000	36
2	Hermanas Ancianos Desamparados	1'002.000	200.000	1'202.000	1202
3	Hermanas Ancianos Desamparados Q.	414.000	82.000	496.000	496
4	Hidalgo María Isabel	90.000	10.000	100.000	100
5	Hijas del Corazón de María	270.000	54.000	324.000	324
6	Hogar Ancianos Corazón de María	156.000	31.000	187.000	187
7	Jara Alberto	18.000	3.000	21.000	21
8	Jara Monsayo Jorge	575.000	115.000	690.000	690
9	Jara de Jarrín Laura	30.000	6.000	36.000	36
10	Jarrín Jara Gustavo	15.000	3.000	18.000	18
11	Kaplan Isidoro	60.000	12.000	72.000	72
12	Kaplan Victoria	10.000	3.000	21.000	21
13	Jarrín Lucio Patricia	5.000	1.000	6.000	6
14	Jarrín Maldonado Alfredo	40.000	8.000	48.000	48
15	Landeta Salazar Olimpia	6.000	1.000	7.000	7
16	Larrea de Hurtado Elina	26.000	5.000	31.000	31
17	Lasso Freile Alfredo	30.000	6.000	36.000	36
18	León Larrea Carmela	120.000	34.000	204.000	204
19	León López Ricardo	350.000	70.000	420.000	420
20	López de Cabrera Augusta	30.000	6.000	36.000	36
21	López Pedro	180.000	20.000	100.000	180
22	López Vallejo Vicente	78.000	15.000	93.000	93
23	Lucio Endara Alicia	5.000	1.000	6.000	6
24	Madres Misioneras Catequistas	42.000	9.000	57.000	57
25	Mapelli Aurelio	156.000	31.000	187.000	187
26	Mapelli Aurelio y M. Fernández	600.000	120.000	720.000	720
27	Mena Rosales Javier	12.000	2.000	14.000	14
28	Meneses Andrade Jacinto	150.000	30.000	180.000	180



1	Miño de Mantilla Yolanda	101.000	33.000	201.000	201
2	Monseñor Luis de la Vega-Euria	150.000	30.000	180.000	180
3	Madres Salesianas Ibarra	135.000	27.000	162.000	162
4	Martínez Cobo José	100.000	20.000	120.000	120
5	Michelet Jean Pierre	25.000	5.000	30.000	30
6	Michelet Cristina	25.000	5.000	30.000	30
7	Molina Licia	15.000	3.000	18.000	18
8	Montalvo Castillo Gonzalo	100.000	20.000	120.000	120
9	Montúfar Barba Carlos	1'500.000	300.000	1'800.000	1800
10	Morales viuda de Espinosa Mat.	30.000	6.000	36.000	36
11	Monseñor Pablo Muñoz Vega O. S.	150.000	30.000	180.000	180
12	Muñoz Rodríguez Julio	600.000	120.000	720.000	720
13	Muñoz de la Torre Patricia	700.000	140.000	840.000	840
14	Castillo de Cussen Juana	800.000	120.000	1'020.000	1020
15	Miroslav Kuvcs	10.000	2.000	12.000	12
16	Novak de Pfeifer María	30.000	6.000	36.000	36
17	Ottati de Román Silvia	100.000	20.000	120.000	120
18	Palacio Betty	240.000	48.000	288.000	288
19	Palacio León Enrique	690.000	138.000	828.000	828
20	Palacios Costa Lolita	240.000	48.000	288.000	288
21	Palomino Muñoz Juan	40.000	8.000	48.000	48
22	Pérez Jaime Patricia	120.000	24.000	144.000	144
23	Paz Delgado Rodrigo	1'000.000	200.000	1'200.000	1200
24	Peñaherrera Beatriz	40.000	8.000	48.000	48
25	Pérez Oviedo Edoar	10.000	2.000	12.000	12
26	Pinkernall Silvia de	3.000	6.000	36.000	36
27	Ponce González Felipe	75.000	150.000	900.000	900
28	Ponce Laineo Renato	374.000	74.000	448.000	448

1	Pozo Alcelda Dina María	25.000	5.000	30.000	30
2	Poveda Camposano Jorge	30.000	6.000	36.000	36
3	Prefectura Apostólica Aguairico	750.000	186.000	936.000	936
4	Proaño Paz y Miño Eduardo	76.000	14.000	90.000	88
5	Promociones e Inversiones Cía L.	1'895.000	379.000	2'274.000	2274
6	Recines Lola de	10.000	2.000	12.000	12
7	Reinoso Luna Hugo	40.000	8.000	48.000	48
8	Rodas Alicia	15.000	3.000	18.000	18
9	Rodríguez Moscoso César	35.000	7.000	42.000	42
10	Rodríguez Moscoso María de Jesús	10.000	2.000	12.000	12
11	Romero Diego	40.000	8.000	48.000	48
12	Rosales de Bermeo Fabiola	6.000	1.000	7.000	7
13	Rosales de Mena Laura	20.000	1.000	21.000	21
14	Rosero de Tonaco Martha	12.000	2.000	14.000	14
15	Rossova Gabriela	120.000	20.000	140.000	120
16	Saa de Jijón María	42.000	3.000	45.000	48
17	Sala de Enz Rosa	100.000	20.000	120.000	120
18	Salazar de Vela María	30.000	6.000	36.000	36
19	Salvador Cisneros Catalina	360.000	72.000	432.000	432
20	Salvador de Lebrún Catalina	330.000	66.000	396.000	396
21	Salvador de Wright Ximena	20.000	5.000	25.000	31
22	Samaniego Méndez César	45.000	9.000	54.000	54
23	Santamaría Robles Germana	40.000	8.000	48.000	48
24	Monseñor Pablo M. V. Legado Jfc.	18.000	3.000	21.000	21
25	Santos Patricio	5.000	1.000	6.000	6
26	Scharzkopf Tommy y Mercedes	30.000	7.500	37.500	45
27	Schweitzer Leo	20.000	4.000	24.000	24
28	Seminario de Ross Mónica	50.000	10.000	60.000	60



1	Stagg de Delacour Raquel	70.000	14.000	84.000	84
2	Straka Jorge	110.000	22.000	132.000	132
3	Terán de Cañarte Magdalena	105.000	21.000	126.000	126
4	Terán Alfredo	200.000	40.000	240.000	240
5	Tinoco de Apolo Jesús	25.000	5.000	30.000	30
6	Tinoco de Guevara Luisa	35.000	7.000	43.000	43
7	Toledo Celi María Esthella	85.000	17.000	102.000	102
8	Toledo de Arroyo Teresa	102.000	20.000	122.000	122
9	Valdiviezo de Vela Elvira	125.000	25.000	150.000	150
10	Valladares Sánchez Oscar	5.000	1.000	7.000	7
11	Vallejo Muñoz Teresa	100.000	20.000	120.000	120
12	Valverde Carlos	2'100.000	420.000	2'520.000	2520
13	Vásquez López María	150.000	30.000	180.000	180
14	Vela García Carlos	30.000	6.000	36.000	36
15	Vela Valdiviezo Elsa	12.000	2.000	14.000	14
16	Velasco P. Alberto	120.000	24.000	144.000	144
17	Verba Divino Misioneros	1'200.000	240.000	1'440.000	1440
18	Villard Carmen	200.000	40.000	240.000	240
19	Viteri Antonio	220.000	44.000	264.000	264
20	Vivanco de Molina Fanny	50.000	10.000	60.000	60
21	Winter Eric	320.000	60.000	380.000	380
22	Winter Félix	30.000	60.000	360.000	360
23	Winter Martha	300.000	60.000	360.000	360
24	Winter de Navas Susana	300.000	60.000	360.000	360
25	Wright Castro Guillermo	210.000	42.000	252.000	252
26	Wright Casto Thomas	60.000	13.000	73.000	73
27	Wright Castro Ricardo	170.000	34.000	204.000	204
28	Wright Castro Catherine	85.000	17.000	102.000	102

1	Wright Castro Roger	85.000	17.000	102.000	102
2	Wright Castro Freddy	85.000	17.000	102.000	102
3	Wright Jijón Michele	10.000	2.000	12.000	12
4	Wright Jijón Thomas C.	10.000	2.000	12.000	12
5	Wright Queñas Melissa	10.000	2.000	12.000	12
6	Wright Enz Robert A.	10.000	2.000	12.000	12
7	Wright de Castro Grace	300.000	60.000	360.000	360
8	Wright Vallarino Alberto	500.000	100.000	600.000	600
9	Wright Vallarino Guillermo	2'500.000	500.000	3'000.000	3000
10	Wright Durán Ballén de Smith A.	1'500.000	300.000	1'800.000	1800
11	Wright de Salazar Evelina	374.000	74.000	448.000	448
12	Wright de Ruf Rosalind	1'275.000	255.000	1'530.000	1530
13	Wright de Peñaberrera Winnie	685.000	176.000	1'060.000	1060
14	Wright Durán Ballén Thomas	5'460.000	1'060.000	6'420.000	6420
15	Wright Durán Ballén Leslie	4'000.000	800.000	4'800.000	4800
16	Wright Durán Ballén Walter	5'970.000	1'194.000	7'164.000	7164
17	Wright Durán Ballén Ronald	5'972.000	1'194.000	7'166.000	7166
18	Wright Durán Ballén Sidney	3'097.000	619.000	3'716.000	3716
19	Wright Durán Ballén Bernardo	4'460.000	892.000	5'352.000	5352
20	Zapata Canelas Mariana	15.000	3.000	18.000	18
21	Zapatier Enríquez Elsa	60.000	12.000	72.000	72
22	Zarria José	5.000	1.000	6.000	6
23	Zurita de Yáñez Teresa	50.000	10.000	60.000	60
24		74'555.000	14'921.000	89'476.000	89.476

25 De acuerdo al informe del Presidente que fue aprobado , en el

26 que se pide la creación de un Subgerente Financiero y el cambio

27 de denominación del Subgerente General , se procede a reformar

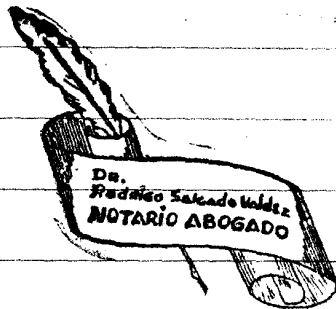
28 los siguientes artículos de los Estatutos Sociales : El artícu-



1 la décima que dirá : ARTÍCULO DECIMO .- ORGANOS : Para la ges -
2 tión social la Compañía estará gobernada por la Junta General
3 de Accionistas y administrada por el Directorio , Presidente ,
4 Vicepresidente Ejecutivo , Gerente General , Subgerente Gene -
5 ral y Subgerente Financiero .- El literal a) del Artículo Vi -
6 gésimo Cuarto que dirá : a) Nombrar Subgerente General , Sub -
7 gerente Financiero , Auditor y Contador General y señalarles
8 las remuneraciones correspondientes .- El Artículo Trigésimo
9 Sexto que dirá: Artículo Trigésimo Sexto : REEMPLAZO DE GE -
10 RENTE .- Si temporalmente faltare el Gerente General , le re -
11 emplazará el Vicepresidente Ejecutivo , si éste no estuviere
12 reemplazando al Presidente . En este caso y faltando el Vice -
13 presidente Ejecutivo , lo reemplazará el Subgerente General .-
14 Si se produjera falta definitiva del Gerente General , el Di -
15 rectorio pedirá se convoque a Junta General de Accionistas ,
16 la que deberá llenar la vacante en la forma prevista en estos
17 Estatutos .- En todo caso , el subrogante del Gerente General ,
18 cuando está ejerciendo las funciones de tal , tendrá todas las
19 obligaciones y derechos que la Ley y otros Estatutos señalan
20 para el Gerente General .- El Artículo Trigésimo Séptimo que
21 dirá : ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO .- DE LOS SUBGERENTES : Los
22 Subgerentes serán elegidos por el Directorio , en la forma es -
23 tablecida por este Estatuto . Durarán dos años en su cargo ,
24 podrán ser reelegidos indefinidamente sin que requieran ser
25 Accionistas de la Compañía .- El Artículo Trigésimo Octavo que
26 dirá : ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO : FUNCION DE LOS SUBGERENTES :
27 El Subgerente General reemplazará al Gerente General , con to -
28 das las obligaciones y facultades establecidas en la Ley y el

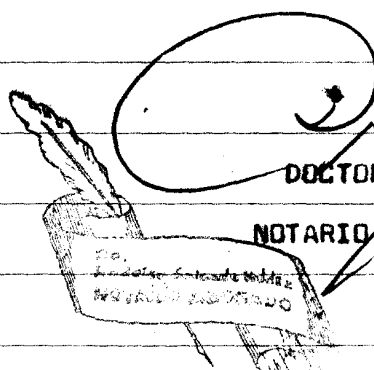
1 Estatuto , cuando faltare el Vicepresidente Ejecutivo o éste se
2 encontrare reemplazando al Presidente . El Subgerente Financie -
3 ro tendrá como función primordial el control del movimiento eco -
4 nómico de la Empresa , sujetándose en todo caso a las disposi -
5 ciones que reciba del Directorio .- Por último , la Junta Gene-
6 ral resuelve por unanimidad , autorizar al Presidente y al Ge -
7 rente General de la Compañía para que realicen todas las ges -
8 tiones necesarias para la legalización de este aumento de ca -
9 pital y reforma de Estatutos , para la emisión de las nuevas
10 acciones que serán de la serie "B" así como para que procedan
11 a suscribir la correspondiente Escritura .- Concluido el Orden
12 del Día , el señor Presidente manifiesta que se tomará un cor -
13 to receso con el objeto de que se proceda a la redacción del
14 Acta .- Luego de unos minutos , se volverá a instalar la se -
15 sión con el objeto de que se le lea para su aprobación .- Sien-
16 do las siete y veinte p. m. , se levanta la sesión .- A las
17 siete y cuarenta y cinco p. m. se reinstala la sesión .- Se da
18 lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin
19 modificaciones .- (firmado) Tomás Wright Durán Gallén , PRESI -
20 DENTE .- (firmado) Doctor Camilo Galleas Domínguez , SECRETA -
21 RIO AD-HOC .- Es fiel copia del original que se encuentra asen-
22 tada en el libro de Actas de la Compañía .- CERTIFICO : (firma-
23 do) Doctor Camilo Galleas Domínguez , SECRETARIO AD-HOC DE LA
24 JUNTA GENERAL .- Entrelineas-seiscientos VALE.- *AL*

25
26 ---. Se otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta TERCERA
27 copia certificada , firmada y sellada enquito , a veinte y
28 seis de Julio de mil novecientos sesenta y ocho .-



Dr. Rodrigo Salgado Valdez,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON .-

RAZON : Mediante Resolución número siete mil seiscientos nueve , dictada el diecinueve de Septiembre del presente año , por el Doctor Germán Carrión A. , Superintendente de Compañías , fue aprobada la Escritura Pública de Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía " SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. A. " , otorgada ante mí , el veinte y seis de Julio de mil novecientos setenta y ocho . - Tomé note de este particular al margen de las matrices de las Escrituras Públicas de Aumentos de Capital y Reformas de estatutos de la mencionada compañía , otorgadas ante mí , el veinte y uno de Julio de mil novecientos setenta y cinco ; el veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis ; el dos de Mayo de mil novecientos setenta y siete y , el veinte y seis de Julio del año en curso . - Quito , a veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho . -



Dr. Rodrigo Salgado Valdez,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4to.

de la Resolución N. 7609, expedida el 19 de septiembre de 1978, y suscrita por el señor doctor Germán Carrión A, Superintendente de Compañías, tomé nota al margen de la matriz de las siguientes escrituras: a) La otorgada el 26 de noviembre de 1957; y, b) la otorgada el 25 de enero de 1962; de constitución y aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S. A.", hoy llamada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A."; Resolución por la que se aprueba la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, cuyo testimonio antecede.-
Quito, septiembre veintiuno de mil novecientos setenta y --
ocho . - - - - - hp

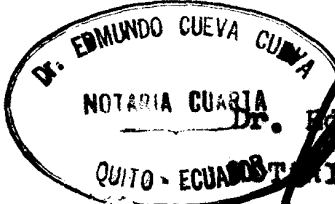
El notario.



Jorge Matamoros Cevallos
Dr. Jorge Matamoros Cevallos
NOTARIO PRINCIPAL

RAZON: En esta fecha, anoté al margen de la matriz correspondiente, la razón de la aprobación del aumento de capital y reforma de Estatutos por resolución No. 7609 de la Superintendencia de Compañías de 19 de septiembre de 1.978, constante del instrumento que antecede.-

Quito, a 25 de septiembre de 1.978



Edmundo Cueva Cueva
Dr. Edmundo Cueva Cueva,
NOTARIO CUARTO DE QUITO.



cente Troya J.
RIA 2a.

19

-----ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superin-
tendente de Compañías en su Resolución No. 7609 de fecha
19 de Septiembre de 1978, tomé razón del Aumento de Capita-
tal y Reforma de Estatutos de "SUPERMERCADOS LA FAVORITA
C.A.", otorgada ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado, el
26 de Julio de 1978, al margen de las siguientes Escritu-
ras de la indicada Compañía, celebradas ante el Notario
Titular Dr. J. Vicente Troya: - de Transformación de 6 de
Noviembre de 1970; de aumento de Capital de 30 de Abril
de 1971; de aumento de Capital de 21 de Junio de 1972; y
rectificatoria de la anterior, de 7 de Agosto de 1972.
Quitex 25 de Septiembre de 1978.

Lado, Ramiro Rhee Palacios

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

DR. J. VICENTE TROYA J.
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN TROYA, OSA

1 -ta fecha queda inscrita la Resolución número siete mil setecientos ses-
2 ve, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de diez y nueve
3 de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 868 del
4 Registro Mercantil, tomo 109.- Se tomó nota al margen de la inscripción
5 nes respectivas.- Queda archivada la segunda copia certificada de la
6 Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la -
7 Compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", celebrada el 26 de Julio de
8 1978, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón, Dr. Rodrigo Salga-
9 do; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. séptimo y octavo
10 de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto
11 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29
12 de Agosto del mismo año.- Se anotó en Repertorio bajo el número 14548.-
13 Quito, a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.-

14 LA REGISTRADORA.-

Guadalupe D. Gálvez

